

Nombrar la violencia, ¿victimismo o supervivencia?

Por: Yolanda Rodríguez. Tribuna feminista. España. 13/01/2018

Esta misma semana han surgido varios temas sobre los que se han vertido ríos de tinta. Son temas de plena actualidad, y, al mismo tiempo muy antiguos, comentados en diversas publicaciones de compañeras que han escrito sobre ellos, aunque creo que es necesario retomarlos una y otra vez, ya que pareciera, en ocasiones, que “descubrimos” de repente que este nuestro des-gobierno nos toma a las mujeres como ciudadanas de segunda y es abiertamente misógino, o que hay mujeres, si, las hay, que son claramente aliadas del patriarcado, como tan certeramente dice **Pilar Aguilar** en esta columna disfrazando esa alianza, eso sí, de modernidad, glamour y mucho “empoderamiento”.

Hace unos días, amanecíamos con la noticia de que el des-gobierno que nos des-gobierna (buen des-gobernador será) había puesto unas cláusulas en el pliego de licitación para el servicio del 016 (si, el teléfono que es gratuito y no deja rastro en la llamada, aquel que se habilitó para que las mujeres que sufran violencia de género puedan llamar y ser atendidas por profesionales) para que el servicio también atendiera a hombres con consultas sobre divorcios, custodias, o violencia.....hola, ¿de qué estamos hablando? ¿de un teléfono que debe atender a mujeres víctimas de violencia de género, o del teléfono del bar de la esquina, al que puede llamar todo el mundo para preguntar sobre lo que se le ocurra?

A raíz de este grandísimo despropósito la reacción social fue tal que el des-gobierno tuvo que recular y decir que se había tratado de un equívoco, y retiró las cláusulas en las que se ofrecía este servicio a los hombres. Pero, ¿creemos realmente que esta gente sabe lo que hace? ¿creemos de verdad que fue un equívoco sin mala intención, o que pensaron más bien, si cuela, cuela?

Detrás de todo esto no hay desconocimiento, no hay errores. Un des-gobierno que, con 98 mujeres asesinadas en el último año, no se toma en serio el Pacto de Estado contra la violencia machista, no impulsa las medidas aprobadas en el Pacto, se gasta más en material de oficina que en luchar contra la violencia machista, por no hablar del gasto militar, a ese des-gobierno claramente no le importamos, no toma en serio a las mujeres, es un gobierno misógino.

para nosotras, las mujeres, nombrar la violencia es una forma de supervivencia, nunca de victimización.

Sobre este “equivoco” se escribieron muchos artículos brillantes, pero quiero traer a colación aquí el del siempre lúcido Miguel Lorente: “El 016 y los hombres” en el que, entre otras preguntas, se hace una bien interesante, la de si el error en la licitación del 016 **“parte (desde el gobierno) de una estrategia perversa para desnaturalizar la violencia de género y transformarla en violencia familiar o doméstica”**, de esta manera, se invisibilizarían todas las demás formas de violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, y la violencia pasaría a ser, otra vez, un “asunto privado”. Como dice Lorente, perverso, eh?

¿Y cuál sería una de las posibles soluciones para evitar estos errores perversos? Desde mi punto de vista, es necesario buscar nuevas formas de nombrar la violencia, es necesario, en primer lugar, definir el concepto violencia de género y renombrarlo para entender las causas estructurales y ser más eficientes en la lucha contra estas.

La Ley Integral de 2004 (LIVG) habla de violencia de género, pero todas sabemos porque nos ha tocado hacerlo en algún momento, que mucha gente, a veces por ignorancia, a veces por mala fe, no sabe, o no quiere saber, qué es el género. Y entonces, ahí estamos nosotras, las pedagogas incansables, las feministas, explicando lo que significa el género como constructo social que coloca a los hombres en un lugar de dominación y a las mujeres en un lugar de subordinación, y que nos asigna en función de nuestro sexo, unos roles, estereotipos, tiempos, y espacios distintos. Y claro, esto del género no es gratis, tiene unas consecuencias para las mujeres, ¡y qué consecuencias! La más visible es la violencia, porque, evidentemente, no se podría sostener nunca un sistema de dominación-subordinación sin el empleo de la violencia, la física, la psíquica, la simbólica y la institucional.

Visto así, y así explicado, queda claro qué cosa es la violencia de género, ¿cierto? Sin embargo, como decía antes, las explicaciones que debemos dar sobre por qué la violencia de género no puede afectar, nunca, a los hombres, no parecen satisfacer a muchas personas, que usan lo confuso (confusión que crean estas mismas personas manipulando el significado de género) del término para decir que la LIVG discrimina a los hombres, que los hombres también son víctimas de violencia de género, et voilà!! y ahí que va el des-gobierno y les hace caso, y ahí

opera la violencia institucional, que mete en el mismo saco, y destina los mismos recursos, siempre escasos, a atender a víctimas reales de violencia de género y a un señor de Murcia que pasaba por allí.

¿Qué pasa entonces con el concepto violencia de género? Pues pasa, creo yo, que debemos superarlo, siempre, por supuesto, reconociendo que a muchas nos abrió los ojos a una realidad que estaba ahí, pero que no lográbamos ver ni conceptualizar claramente. Debemos superarlo porque el concepto, definido por la LIVG, se queda corto, al recoger solo la violencia ejercida contra las mujeres por sus parejas o exparejas, se queda corto por las posibles confusiones, y, sobre todo, es fácilmente manipulable por los adalides de la reacción patriarcal y por su palmeros.

Por eso, es necesario buscar y proponer otros términos que se ciñan exactamente a lo que queremos decir, y que no puedan tener interpretaciones alternativas y malintencionadas. Porque aprendimos hace mucho tiempo que lo que no se nombra no existe, y la violencia tiene que ser nombrada en su dimensión real: violencia contra las mujeres es la que se ejerce contra estas por el hecho de serlo.

Es la violencia que se ejerce, en sus múltiples manifestaciones, contra la mitad de la población mundial: violencia sexual, feminicidios, mutilación genital femenina, trata de mujeres, prostitución, vientres de alquiler, cosificación en la publicidad, violencia obstétrica, matrimonios forzados, brecha salarial.....son tantas y tan distintas, que algunas podrían pasar como si fuesen el “orden natural de las cosas”, pero, sin embargo, todas tienen un denominador común: el sujeto violentado siempre es de sexo femenino, así que no parece obra de la naturaleza, ¿verdad?, más bien parece obra de una construcción social y cultural que ha desarrollado, y mejorado, durante siglos las formas de dominación y violencia. Tanto las ha mejorado y maquillado que alguna nos la ha intentado colar como superempoderante, como la prostitución, y más recientemente, la explotación reproductiva (aka, vientres de alquiler).

Ya tenemos un primer término: violencia contra las mujeres. ¿Podríamos sugerir otro?, creo que sí, violencia machista es también muy descriptivo, ya que el machismo es la herramienta de la que se vale el patriarcado para mantener el “status quo”. Esta herramienta es siempre violenta, que no nos la disfracen de galantería, ni de tradición.

Y aquí retomo el otro asunto del que se ha hablado en abundancia estos días pasados: el famoso manifiesto de actrices e intelectuales francesas contra el #MeToo, en el que, resumidamente, vienen a decir que una cosa, horrenda, es el abuso y el acoso, y otra muy distinta, y muy guay, es la caballerosidad vestida de

piropo, de roce “casual”, de un te voy a meter mano, pero así, como quien no quiere la cosa, y tú no protestes, porque es lo normal.

Pues bien, queridas mujeres que en defensa de una supuesta “libertad sexual”, y digo supuesta porque la libertad sexual de las mujeres no existe ni puede existir bajo el patriarcado, os parece bien el “derecho a importunar” de los hombres, pues sabed que muchísimas otras mujeres creemos que es violencia y que es abuso lo que vosotras os tomáis tan a la ligera tachándonos de puritanas, y que estamos dispuestas a denunciarlo con campañas como #MeToo y todas las que sean necesarias.

Por todo eso, para luchar contra todas las formas de violencias, las más ocultas, las más visibles, las que paralizan, las que humillan, las que empobrecen, las que matan, para nosotras, las mujeres, nombrar la violencia es una forma de supervivencia, nunca de victimización.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: googleimages

Fecha de creación

2018/01/16